

Supermercados y almacenes abrirán de 8 a 18 desde este lunes

29/03/2020

A partir de mañana lunes, y en la antesala del vencimiento de la cuarentena obligatoria que dispuso el presidente Alberto Fernández, supermercados mayoristas, minoristas y almacenes, podrán abrir sus puertas de 8 a 18 horas.

La decisión la comunicó el Gobierno de Mendoza, luego del consenso entre el Poder Ejecutivo Provincial y los intendentes. De ese modo los comerciantes tendrán dos horas más para abrir sus puertas de lunes a lunes, hasta tanto se normalice la situación por la pandemia del coronavirus.

“El decreto que explica esta medida estará publicado el lunes y tiene por objetivo evitar las aglomeraciones y colas en supermercados con el único fin de mitigar la propagación del coronavirus”, detalló el comunicado oficial.

En el mismo documento, el Gobierno recordó que “se puede pagar con tarjeta de débito en la mayoría de comercios de Mendoza, especialmente en los supermercados, donde además existe la modalidad de extraer dinero a través del sistema extra cash en la línea de cajas, y de este modo evitar la concentración en cajeros automáticos”.

Es que, en las últimas horas, una de las postales de Mendoza fue la amplia cantidad de personas fuera de bancos, a la espera de retirar dinero en cajeros automáticos.

En efecto, el decreto que este lunes será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, establece los siguientes horarios:

- Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de 8 a 18 hs.
- Las farmacias podrán atender en su horario habitual y con los turnos habilitados por la autoridad de aplicación.

- Expendio de combustible en horario habitual y cumpliendo con las guardias mínimas de personal.
- Reparto a domicilio de alimentos (delivery) de 10 a 23 hs.